

PROGRAMA DE CANDIDATURA

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

**FREDDY SANTIAGO
ÁVILA**



FREDDY SANTIAGO AVILA GARZON

Candidato al Consejo Superior Universitario · Estudiante de
Derecho · Quinto Semestre · Sede Funza

***"Con unidad, defendamos la autonomía y
financiación de la Unicolmayor"***

¿Qué es la OCE?

La Organización Colombiana de Estudiantes (OCE), es una organización estudiantil constituida en el 2001 con el objetivo de luchar por una financiación suficiente de la educación, en contra de la privatización de la misma, por la autonomía universitaria y la defensa de la soberanía Colombiana. Y ello, por cuanto se evidenciaba y sigue siendo evidente que, a través de organismos multilaterales extranjeros, nos han impuesto un modelo de educación mediocre, que junto con las decisiones políticas de diferentes gobiernos desde 1990, distintos organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y tratados bilaterales como los tratados de libre comercio, han pauperizado la educación en Colombia.

Es a causa de esta realidad, que la OCE propugna, en todas sus actuaciones, por lograr el modelo de educación que merece y necesita Colombia, este es, que la educación sea tratada como un derecho fundamental y, para ello, debe ser verdaderamente universal, pública, gratuita, de calidad, científica y al servicio de una Colombia soberana.

¿Qué ha hecho la OCE en la Unicolmayor?

Como organización estudiantil y desde las representaciones nos hemos puesto en la tarea de contribuir en la defensa de la educación, así como mejorar la comprensión política sobre el Estado colombiano entre la población estudiantil y docente, tarea que desarrollamos de diferentes formas: alertando sobre la necesidad de una financiación adecuada y suficiente de la educación pública, sobre la necesidad de organizarse y luchar de manera democrática, pacífica, consciente y creativa por el modelo de educación que necesita Colombia; y sobre la necesidad de la autonomía universitaria e independencia del movimiento estudiantil.

En virtud de lo anterior, hemos realizado conversatorios sobre las problemáticas de nuestra universidad de manera sincrónica, como el caso en el que se intentó disminuir la población estudiantil con acceso a las matrículas de honor, derecho adquirido y luchado por los estudiantes que defendimos a través de diferentes vías democráticas y pacíficas, también sobre las problemáticas que recaen en nuestra Universidad como consecuencia de la mala financiación de la universidad pública por parte del Estado, y cómo ello repercute en la administración de nuestra universidad especialmente; realizamos talleres de escritura jurídica en compañía de abogados aliados que voluntariamente nos apoyan; en diferentes situaciones hemos presentado derechos de petición en busca de conocer información específica de la universidad, buscando siempre garantías para los estudiantes ante casos concretos, en donde se ven comprometidos sus derechos; en diferentes consejos de facultad y asesor se ha planteado discusiones enfocadas a la falta de financiamiento y precarización de la educación, se ha llevado diferentes propuestas y reclamos al CSU, exigiendo una correcta reorganización del presupuesto y exigiendo al Gobierno Nacional mayor financiación a la Universidad.

¿Por qué ser representante?

Ser estudiante de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC) es motivo de orgullo. Sin embargo, ese orgullo no puede alejarnos de la realidad que hoy enfrenta nuestra universidad.

La UCMC atraviesa múltiples problemáticas que impactan diariamente a toda la comunidad universitaria: la ausencia de una sede propia, las limitaciones históricas en materia de financiación, las necesidades existentes en la planta docente y el déficit en ciencia e investigación. Frente a esta situación, tanto el actual gobierno como los anteriores han sido responsables, ya sea por acción u omisión.

Ante el momento que vivimos, guardar silencio no es una opción, y mucho menos una solución. Es necesario recuperar el pensamiento crítico dentro de las representaciones estudiantiles y fortalecer los movimientos que históricamente han defendido la educación pública en Colombia.

Por eso, para mí, Freddy Santiago Ávila Garzón, y para la Organización Colombiana de Estudiantes (OCE), asumir esta representación significa defender los espacios de decisión, visibilizar las verdaderas preocupaciones del estudiantado y trabajar de la mano con toda la comunidad universitaria por una universidad pública, científica y verdaderamente de calidad.

Propuestas ante el Consejo Superior Universitario

Teniendo en cuenta la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y en concordancia con el artículo 17 del Acuerdo 011 de 2000, expedido por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, donde se establecen las funciones del Consejo Superior Universitario, el equipo de la Organización Colombiana de Estudiantes, en cabeza de esta candidatura, propone lo siguiente:

1. Financiación digna

Consideramos que la financiación estatal plena de la UNICOLMAYOR es fundamental para garantizar su carácter público y ofrecer una educación verdaderamente gratuita, universal y de calidad. Sin embargo, hoy la UCMC es reflejo del abandono estatal en este y otros aspectos. Por ello, esta candidatura defenderá los recursos existentes para la vigencia 2026, correspondientes a 140 mil millones de pesos, y exigirá nuevos recursos que permitan garantizar una educación digna para los estudiantes y condiciones laborales adecuadas para sus trabajadores. Dentro y fuera del CSU denunciaremos cualquier tipo de recorte o insuficiencia presupuestal para la Colmayor.

2. Política de gratuidad educativa

Exigiremos al Gobierno Nacional el cumplimiento de su responsabilidad frente a los recursos comprometidos por concepto de la política de gratuidad educativa. Es fundamental que se pague no solo lo adeudado a la universidad, sino también que los recursos destinados a la ejecución de este programa sean girados oportunamente. Además, impulsaremos el establecimiento de una fecha máxima de entrega de estos recursos por parte del Ministerio de Educación, garantizando que la universidad no opere con déficit ni adquiera deudas por este concepto.

3. Correcto apoyo financiero para el Decreto 391 de 2025

Exigiremos al Gobierno Nacional la destinación de recursos nuevos para la implementación del Decreto 391 de 2025, que reglamenta la formalización laboral docente y cuyo costo aproximado asciende a \$29.686.236.480 para la vigencia 2026-2028. Esto con el fin de evitar que continúe profundizándose la carga financiera que ya enfrenta la UNICOLMAYOR al asumir más competencias con los mismos recursos.

Propuestas ante el Consejo Superior Universitario

4. Creación de un Consejo de Bienestar

Propondremos la creación de un Consejo de Bienestar Universitario encargado de revisar semestralmente la ejecución del presupuesto destinado al bienestar universitario y de establecer funciones claras para su funcionamiento. Este espacio contará con participación de estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores, con el objetivo de fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y bienestar de toda la comunidad universitaria. Además, el Consejo presentará informes periódicos ante el CSU para garantizar seguimiento, transparencia y control sobre la inversión de estos recursos.

5. Visitas semestrales a programas y sedes

Se realizará una visita presencial semestral a cada programa académico y sede de la UNICOLMAYOR con el objetivo de reunirse directamente con las representaciones estudiantiles, documentar las problemáticas existentes y hacer seguimiento a situaciones relacionadas con lo académico, administrativo, bienestar e infraestructura. Estas visitas permitirán llevar al CSU información verificada, periódica y contextualizada de cada comunidad, agilizando la toma de decisiones y fortaleciendo la participación estudiantil en la construcción de soluciones.

6. Foros y eventos académicos

Esta representación se compromete a promover la realización de eventos, foros y actividades académicas sobre temas de interés para la comunidad universitaria, con el propósito de fortalecer el conocimiento y el relacionamiento estudiantil con esta representación.

7. Defensa y fortalecimiento de la ciencia, la investigación y la producción académica

Reconocemos que tanto este como anteriores gobiernos han desfinanciado la ciencia y la investigación, aspectos fundamentales para garantizar una educación de calidad. Esta situación ha sido denunciada ampliamente y continuará siendo denunciada desde el CSU. Por ello, defenderemos y solicitaremos la aprobación de mayores recursos económicos, logísticos y académicos para fortalecer la ciencia y la investigación en la UNICOLMAYOR, garantizando una articulación efectiva con la Subdirección de Investigación e impulsando incentivos permanentes que estimulen la producción académica por parte de los estudiantes. Asimismo, exigiremos mayor financiación para la ciencia y la investigación desde el Gobierno Nacional y denunciaremos cualquier intento de reducción de estos recursos

Propuestas ante el Consejo Superior Universitario

8. Fortalecimiento de los consejos estudiantiles

Se propondrá fortalecer los consejos estudiantiles para garantizar que las necesidades reales de la comunidad sean identificadas, sistematizadas y presentadas ante el CSU, apoyando además los procesos liderados por las instancias administrativas correspondientes.

9. Información pública y participación en la creación de programas académicos

En el marco del fortalecimiento de los consejos estudiantiles, promoveremos la participación de la comunidad educativa en la creación y estructuración de nuevos programas académicos, garantizando que estos cuenten con el sustento académico y financiero necesario.

10. Boletín mensual de gestión

Esta representación publicará un boletín mensual con las actividades y acciones desarrolladas, como mecanismo de comunicación permanente con la comunidad estudiantil y como parte del compromiso de construir una UNICOLMAYOR para todos.

11. Articulación nacional con ACREES

Desde el Consejo Superior Universitario mantendremos una articulación activa con la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de la Educación Superior para que las discusiones de la UNICOLMAYOR tengan eco a nivel nacional y para que la presión política hacia el Gobierno no recaiga únicamente sobre una universidad, sino sobre el conjunto del sistema de educación superior pública, que hoy más que nunca necesita independencia y autonomía.

¿Eres estudiante de la Unicolmayor?

Vota así este 21 de mayo

**FREDDY
SANTIAGO
ÁVILA**



**CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO**



¡Con unidad, defendamos la autonomía y financiación de la Unicolmayor!

¿Te suena? Súmate aquí 📌

@santiago35212 @oce_unicolmayor
@ocecolombia @ocecundinamarca



Financiación digna para la UCMC

esta candidatura defenderá los recursos existentes de la vigencia 2026 correspondiente a 140mil millones de pesos y exigirá nuevos recursos, necesarios para que la Unicolmayor garantice una educación digna para sus estudiantes y derechos laborales para sus trabajadores.

Política de gratuidad educativa

Es esencial que se pague lo adeudado a la universidad en la ejecución de este programa y los próximos pagos se realicen a tiempo, haremos un compromiso con el Ministerio de Educación de una fecha máxima para la entrega de este recurso, que garantice que la universidad no adquiera deuda u opere en déficit por este concepto.

Formalización Laboral Docente

Exigiremos al Gobierno Nacional el correcto financiamiento con recursos nuevos para la implementación del Decreto 391 del año 2025, que reglamenta la formalización laboral docente, que aproximadamente ascienden a \$29.686.236.480, para la vigencia 2026 al 2028 y de esa manera que no se profundice más en la carga financiera que ya tiene la Unicolmayor

Creación de un Consejo de Bienestar

Este espacio contará con participación de estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores, con el objetivo de fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y bienestar de toda la comunidad universitaria y vigilar los recursos destinados a ello. Además, el Consejo presentará informes periódicos ante el CSU.

**RECORRIDO PERMANENTE
POR PROGRAMAS Y SEDES**

**MÁS ESPACIOS
ACADÉMICOS Y DE DEBATE**

**DEFENSA DE LA CIENCIA Y
LA INVESTIGACIÓN**

**FORTALECIMIENTO DE LOS
CONSEJOS ESTUDIANTILES**

**PARTICIPACIÓN EN
CREACIÓN DE PROGRAMAS**

**ARTICULACIÓN NACIONAL
CON ACREES**



Organización
Colombiana
de Estudiantes